

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**38**      *ANTONIO ÁLVAREZ HINOJOSA*  
*RICARDO ÁLVAREZ HINOJOSA*  
*INDUSTRIAL CARROCERA LA CAMPANA, S.L.*  
*CARROCERÍAS ÁLVAREZ MEDRANO, S.C.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 169/2010, dimanante de autos número 363/09, a instancia de don Raúl Guerrero Ballesteros y don Pablo Guerrero Velarde contra don Antonio Álvarez Hinojosa, don Ricardo Álvarez Hinojosa, Industrial Carrocera La Campana, Sociedad Limitada, y Carrocerías Álvarez Medrano Sociedad Civil, en la que con fecha 7 de diciembre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a los ejecutados don Antonio Álvarez Hinojosa, don Ricardo Álvarez Hinojosa, Industrial Carrocera La Campana, Sociedad Limitada, y Carrocerías Álvarez Medrano Sociedad Civil, con NIF y CIF respectivos 75379352A, 34042258G, B91002865 y J41608373, en situación de insolvencia por importe de 8.758,07 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110090405-1